



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD
DIRECCIÓN

**COMITÉ ADMINISTRADOR DE UNISALUD
SEDE BOGOTÁ
ACTA No. 02
SESION ORDINARIA**

FECHA: 12 de Marzo de 2013

HORA: 9:00 a.m. horas

LUGAR: Dirección de Sede Unisalud

ASISTENTES:

Prof. Genaro Sánchez	Vicerrector de Sede (Encargado) - Presidente
Prof. Rodolfo Velásquez	Delegado del señor Rector
Prof. Oscar Oliveros	Director de Bienestar Universitario
Dra. Silvia Peña Cuellar	Directora UNISALUD Sede Bogotá Secretaria
Sr. José Villamizar Figueroa	Representante de Funcionarios administrativos pensionados
Sr. Pablo Emilio Pinto	Representante de los Empleados Administrativos Sede Bogotá
Prof. Jimmy Matiz	Invitado especial del Vicerrector

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta 1 de 2013
4. Asuntos del Señor Vicerrector (Encargado)
5. Asuntos de la Dirección de Sede
 - 5.1 Presentación tiempos y movimientos auditoría, Atención Domiciliaria
 - 5.2 Entrega proyecto de modificación acuerdo 024
6. Asuntos Integrantes del CAS
7. Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Siendo las 9:26 am se realiza verificación de quórum y se da inicio a la sesión, Dra. Silvia Peña refiere las siguientes novedades: Presenta al Prof. Genaro Sánchez como Vicerrector Encargado de la Sede por Resolución 216 de 7 de Marzo del 2013. La Sra. Cecilia Jiménez de Díaz, no asiste, no se excusó. Prof. Jimmy Matiz, (el cual ha sido delegado a éste comité en varias sesiones) asiste como invitado, directamente por el Prof. Genaro Sánchez quien al momento es el vicerrector encargado. Expresa de parte de la Prof. Clemencia los más sinceros éxitos en las gestiones que se han venido realizando en Unisalud para lograr la viabilidad y ratifica el compromiso de dejar formalizadas las acciones que se venían gestionando básicamente la decisión de la modificación de descuento de 30% por canon de arrendamiento desde Octubre de 2012.

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se realiza la lectura de orden del día según agenda enviada y se da aprobación por los participantes.

3. APROBACION ACTA No. 1 de 2013

Acta aprobada, se realizó el protocolo establecido en la anterior sesión con éxito. Se envió el acta con todos los ajustes vía mail para aprobación junto con la citación de la actual sesión.

4. ASUNTOS DEL SEÑOR VICERRECTOR (E)

El Prof. Genaro Sánchez argumenta la presencia en la sesión como Vicerrector encargado, manifiesta que su asistencia obedece a la solicitud formal del Sr Rector. El Prof. Jimmy Matiz, contextualiza al Vicerrector

encargado de los temas trabajados en las sesiones anteriores así: Según la anterior sesión la Profesora. Clemencia informó sobre el descuento del 30% en el canon del arrendamiento el cual se está tramitando. Otro de los puntos es el arreglo del cableado de la Red del operador logístico Colsubsidio, el cual es utilizado para la dispensación de los medicamentos, de este tema esta pendiente realizar un análisis con el fin de definir quién es el responsable del gasto del arreglo. Por otro lado ratificar que la Vicerrectora ha visto con buenos ojos la gestión de la nueva dirección de Unisalud.

El Prof. Genaro, dice: con esos dos puntos queda claro que la Sede Bogotá será beneficiada con la decisión del descuento del arriendo. La Dra. Silvia, señala que la Profesora Clemencia manifestó que éste pago era retroactivo desde Octubre de 2012, teniendo en cuenta que Unisalud ya canceló el canon de arrendamiento de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2012, la retroactividad no opera, se evaluó la posibilidad de que Colsubsidio cancelara directamente a Unisalud, los meses de arrendamiento que le adeuda a la Universidad Nacional, pero desde la oficina de Gestión de Recurso Físicos se informó por medio escrito que esto no es posible, por lo tanto el descuento del 30% inicia en enero de 2013.

Frente a la gestión del cableado del operador logístico se gestionó con el TICS, y se propuso trabajar con una red inalámbrica, de la cual se allegará una cotización que será enviada a la Vicerrectoria. El Sr Pinto dice: No es claro que Colsubsidio le pague arriendo a la Universidad estando en Unisalud el cual paga su arriendo. La Dra. Peña responde: Ya se hizo la consulta a la Universidad en donde dicen que Unisalud no puede subarrendar o recibir dineros por éste concepto ya que el único que tiene autorización para recibir ingresos por conceptos de arriendos es la Universidad. El Prof. Genaro afirma que desde el punto jurídico así es, pero que se podría consultar con el área de gestión de recursos de la Universidad para llegar a un acuerdo equitativo.

El Sr Pinto solicita que desde Vicerrectoria ayuden a realizar gestiones para sacar una respuesta positiva frente a estas decisiones. Prof. Genaro sugiere buscar un punto equitativo para encontrar la solución ó lograr una compensación o cruce de cuentas. Prof. Rodolfo dice: Es importante revisar el tema, como es posible que Unisalud no pueda subarrendar? pero la Universidad si puede? De ser así se podría aplicar el cobro a las facultades. El Prof. Genaro, dice: que el nuevo vicerrector que será nombrado a partir de mañana, será quien defina las directrices frente a estos temas. Prof. Jimmy recuerda que la Prof. Clemencia, estaba muy interesada en trabajar en el acuerdo 024 por las inconsistencias. Prof. Genaro informa que éste tema se iba a tocar en la Junta Directiva el día de mañana el día de mañana, la cual fue cancelada por las negociaciones del conflicto de la Universidad.

5. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE:

La Doctora Peña manifiesta que para el día de hoy existían varias tareas inicia con: la presentación de la justificación de tiempos y movimientos de las áreas de auditoría de cuentas médicas y Atención Domiciliaria.

5.1 Presentación Tiempos y movimientos Auditoría de Cuentas Médicas y Atención Domiciliaria: (Anexo presentación)

Dra. Peña, presenta el comportamiento de la radicación de facturas en el 2012, en donde se radicaron 26615 facturas corresponden a un valor de 19990171140, en total se pagan 16577578525 neto, y se glosa un valor de 3412592615. El procedimiento de cuentas médicas escrito y avalado en la Sede, mantienen tareas específicas que van desde la comprobación de derechos de los pacientes atendidos y facturados hasta la pertinencia de cada procedimiento o servicio que se paga y la conciliación de glosas. Es un procedimiento importante para Unisalud dado que se juega un dinero importante. Otra de las actividades de auditoria son los reembolsos, son aquellos que se realizan por concepto de servicio,

procedimientos o medicamentos fuera de la Red, allí se deben de auditar los requisitos estipulados para llevar a cabo este recobro. El Prof. Jimmy pregunta cuál es la glosa real? Dra. Peña, muestra análisis de glosas. En donde se evidencia que se glosó el 23.6%, y la IPS acepta inicialmente un 2%. Como glosa sostenida queda un valor de 8.590.000 es decir en total 348 millones por glosas. Se debe tener en cuenta que se surte el trámite con las gestiones de Médico y analista por conceptos diferentes.

Es decir que la cantidad de facturas anexa a los reembolsos suman un trabajo importante, al momento se tienen un auditor de 8 horas, uno de 6 horas y uno de 4 horas. Cada uno cuenta con un analista. El Prof. Genaro pregunta ¿Cuánto gana un auditor 8 horas? La Dra. Peña responde aproximadamente 3.600, El Prof. Genaro pregunta ¿cuál es la IPS a la que más se le hace glosa? La Dra. Silvia responde, la Fundación Santafé por que esa IPS tiene todo sistematizado, y al momento de facturar se imprimen todos los servicios, menos los soportes de medicamentos fuera de POS. Por tanto esta es la mayor causa. El Prof. Genaro dice: lo ideal es que las glosas se disminuyan de manera importante ya que no es solo de Unisalud la culpa, la Dra. Peña informa que se ha ido mejorando y se han hecho acercamientos para mejorar el proceso a través de la identificación de causas pero aún no se erradican. Uno de los factores más importantes es el adjunto de las actas de Comité Técnico Científico lo cual a través de los planes de mejora internos ha sido solventadas y se han disminuido.

Continúa la Dra. Silvia Peña: Para el área de autorizaciones, se cuenta con personal para el trámite de 85.256 al mes, 7 personas contratistas y 1 de planta, cada uno mantiene funciones administrativas y de pertinencia a cada una de las órdenes, como filtro para la adecuada optimización de los recursos. El ejercicio está basado en lo anterior y se involucra al médico tratante. El Sr Pinto pregunta en el cuadro se muestran escasas remisiones del Dr. Demóstenes?, la Dra. Peña explica que el Dr. Demóstenes se contrató para coordinar el área de autorizaciones, realizar el direccionamiento a la red de prestadores y verificar la ejecución de la misma. El Sr Pinto pregunta ¿eso quiere decir que ya no existe este tipo de coordinación? La Dra. Peña responde efectivamente se evidenció la no necesidad de ésta persona en autorizaciones. Para el manejo de los bonos con la Red se implementó el cobro de los mismos en las IPS y luego Unisalud los descuenta de las facturas radicadas, es decir el médico especialista cobra al usuario y Unisalud descuenta de la factura. De la misma manera se adelanta el trámite de generar todas las autorizaciones de las órdenes vía Web, al momento las órdenes de las hospitalizaciones ya están implementadas, y se adelanta con las ambulatorias.

El Prof. Genaro, aprueba ésta metodología y dice que la idea es que se sistematice todo para llegar a cero papel, esto beneficiaría en gran medida al usuario. La Dra. Peña informa que en la negociación con los laboratorios se tuvo en cuenta sistematizar los resultados y agregarlos a la Historia Clínica. El Prof. Velásquez, pregunta si existe soporte suficiente para el sistema, la Dra. Peña dice que permanentemente se tiene soporte en Unisalud que va desde las 6 am hasta las 7 pm y sábados de 6 am a 12 m. El Prof. Jimmy pregunta ¿las órdenes de odontología quien las audita? la Dra. Peña manifiesta que el coordinador del área al momento Dr. Fernando Ospina lo realiza por ser específicas las actividades operativas y administrativas.

Atención domiciliaria: La Dra. Peña, presenta el informe de auditoría IV Trimestre 2012, en donde se evidenció que la decisión tomada fue acertada. Para el mes de Diciembre 2012: Medicina General: Programó 29 visitas, se ejecutaron 16 y consignó en la HC 0. Para el área de enfermería proyectó 30 visitas, se hicieron 11 y se ingresaron al sistema 11. Terapia física: se programaron 29 hizo 13 y 2 se registraron en el sistema. Y para Terapia Respiratoria 22 visitas se programaron, se realizaron 16 y se ingresaron 2 al sistema.

Desde este contexto y teniendo en cuenta que éste grupo es fijo, es decir son 120 pacientes que se deben programar para el transcurso del año, los resultados no son favorables, luego es un error del grupo no realizar la totalidad de las actividades programadas. El Sr. Pinto solicita que se lleve una tabla en todo el trimestre se revisa todo el trimestre evidenciando las mismas inconsistencias..

5.2 Anteproyecto acuerdo 024

La Dra. Peña presenta el documento y sugiere enviarlo para revisión por lo extenso. El Sr. Pinto refiere que éste comité ya había generado una propuesta desde el CAS?, solicita enviar esta propuesta, La Dra. Peña se compromete a enviarlo junto con el anteproyecto.

6. ASUNTOS INTEGRANTES CAS

Sr. Pinto dice: pongo mi voz de protesta frente a las dificultades presentadas con la Red de Villavicencio, la Dra. Peña señala que desde Unisalud se han gestionado los trámites necesarios para mantener la Red activa en el tiempo, sin embargo la IPS no ha manifestado intenciones de reanudar contrato debido a quejas de maltrato de los usuarios al personal médico. El Sr Pinto dice: es preocupante éste tema pues no se está garantizando el derecho a la salud. La Dra. Silvia informa que a pesar de las dificultades ya se contrato y la vigencia es de un año. Queda activo el día de hoy.

El Sr José Villamizar, manifiesta que se están generando inconvenientes con la compra de bonos los sábados a las 12 30 m. Pues a ésta hora no hay servicio en la ventanilla de tesorería, mientras que en la consulta está programada hasta la 1 pm. La Dra. Silvia, se compromete a revisar el tema. El Sr Villamizar manifiesta que evidenció que en los días de asamblea permanente en la Universidad la negación al acceso al servicio de salud a pacientes de edad. El Prof. Jimmy afirma que la afectación de las consultas es de un 25% sin embargo pregunta si además se han cancelado consultas, la Dra. Peña manifiesta que sí.

7. VARIOS:

La Dra. Peña manifiesta que frente a la tarea de los aportes de los beneficiarios cotizantes se han realizado gestiones importantes desde la depuración de la base de datos, en donde se evidencia un número de multifiliaciones importantes. El Prof. Velásquez manifiesta la importancia de resaltar el derecho adquirido que tienen estos beneficiarios. El Prof. Jimmy pregunta ¿Cuánto tiempo está proyectado para depurar la base de datos? La Dra. Peña responde que, dado que fue un hallazgo de la contraloría y se encuentra evaluado a través de plan de desarrollo, se prevé que durante el año se pueda realizar la totalidad de la depuración, sin embargo es de anotar que la base de datos es dinámica en el tiempo, es decir que aparecerán en el cotidiano novedades para lo cual se cuenta con un plan de contingencia permanente para esto.

La Dra. Peña de la mano con lo anterior es de anotar que el Ministerio de salud el pasado 30 octubre 2012, se pronunció formalmente en cuando a los recursos de los aportes de estos beneficiarios y segundos empleadores, especificando que pertenecen al sistema general de salud. Dra. Peña concluye, de manera que en oficios internos y externos de Diciembre 2012 y febrero 2013 ratifican la decisión. Por lo tanto si la Universidad Nacional le otorgan una licencia a cualquier empleado para ejercer un cargo público, estará obligado a cotizar en el sistema de seguridad social, y Unisalud estará obligada a suspenderlo en el sistema.

El Prof. Genaro dice: éste tema es el que se está gestionando desde la Universidad debido a los pronunciamientos nombrados anteriormente, las peleas se están dando por que hay algunas sentencias que pueden dar la razón y favorecer a la Universidad, pero aun no se tiene la palabra final. La Dra. Peña, dice: de continuar así, la situación obligaría a Unisalud a que las personas que ya están como beneficiarias cotizantes en Unisalud se quedan? Y los que soliciten el acceso bajo está figura? Se les niegue el acceso a Unisalud? El Prof. Genaro dice: aún la Junta no lo ha decidido. Por lo cual no se pueden tomar medidas de éste calibre.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS (SESIÓN FEBRERO 2013)

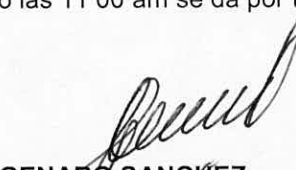
Compromiso	Responsable	Estado de la tarea
Enviar acta No. 11 para aprobación.	Dra., Silvia Peña.	Se envió y quedó aprobada y publicada en la página Web de Unisalud.


Compromiso	Responsable	Estado de la tarea
Enviar informe de daño de cableado operador logístico a Vicerrectoría de Sede, para estudio y definir responsable para su pago.	Dra., Silvia Peña.	Se gestionó con la DNTIC, la cotización de la implementación de la Red inalámbrica. No es necesario cambiar el cableado. Se remitirá solicitud de cotización a la vicerrectoría para definir quien asumirá el gasto.
Enviar anteproyecto de ajuste del acuerdo 024.	Dra., Silvia Peña.	Queda pendiente para enviarlo, dado que no se contaba con la última versión.
Enviar información emitida por el consejo de Estado, acerca de la planilla PILA.	Dra. Silvia Peña	Dra. Peña, realiza lectura de tres oficios emitidos entre octubre y febrero de 2013.
Revisar el procedimiento de entrega de soporte venta bono, en cuanto a la duplicidad.	Dra., Silvia Peña.	Se hizo la revisión en donde se evidenció que se están imprimiendo recibos de caja dobles únicamente en las órdenes emitidas en el 2012 y en la liquidación de bonos versión 2012. Las demás facturas se imprimen solo un comprobante entregado al usuario como soporte de la consulta y/o procedimiento.
Enviar propuesta acuerdo 024 realizada por el CAS.	Sr Pablo Pinto. Prof. Jimmy Matiz	Dra. Peña ya tiene este documento en su poder, el cual enviará junto con la propuesta del proyecto ajuste Acuerdo 024, hoy mismo.
Revisar horarios de atención en el laboratorio los días sábados.	Dra. Silvia Peña.	Se realizó la revisión y se evidenció que de 7 30 a 8 00 ingresan los trabajadores a ésta área

COMPROMISOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN (MARZO 2013)

Compromiso	Responsable	Estado de la tarea
Formalización de descuento de 30% canon de arrendamiento.	Prof. Genaro Sánchez.	
Tramitar cotización de arreglo cableado operador logístico con Vicerrectoría de Sede, para definir responsable para su pago.	Dra., Silvia Peña.	
Enviar a integrantes CAS anteproyecto de ajuste del acuerdo 024 Y versión propuesta CAS 2012.	Dra., Silvia Peña.	
Revisar horarios de atención en el Tesorería los días sábados.	Dra. Silvia Peña.	

Siendo las 11 00 am se da por terminada la sesión.


Prof. GENARO SANCHEZ
 Presidente
 Delegado de la Vicerrectoría de Sede


Dra. SILVIA PEÑA CUELLAR
 Secretaria
 Directora Unisalud Sede Bogotá